

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. ALDF/IVL/IR3P/010/2009 para la "Adquisición de programas para PC y renovación de licencias de software Antivirus para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las **dieciocho (18:00)** horas del día **ocho (08)** del mes de **abril** del año **dos mil nueve (2009)**, la Oficial Mayor, C.P. Bertha Marbella Flores Téllez; asistida por el Lic. Juan Pablo Espejel Juárez, Director General de Administración; C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones; Lic. Alicia Arango Ramírez, Subdirectora de Adquisiciones; Lic. Ricardo Sotelo García, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; Concepción Cruz Pérez, Director General de Informática; Lic. Gabriel Romero Portillo, representante de la Contraloría General; Lic. Karina Corona Jiménez, Jefa de Licitaciones y Contratos, procede a emitir el presente Dictamen de Adjudicación y Fallo correspondiente al proceso **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. ALDF/IVL/IR3P/010/2009 para la "Adquisición de programas para PC y renovación de licencias de software Antivirus para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"**, en los siguientes términos: -----

1. Con fecha 18 de Febrero de 2009 la Dirección de Adquisiciones recibió las requisiciones de compra Nos. 81 y 82 por parte de la Dirección General de Informática para la "**Adquisición de programas para PC y renovación de licencias de software Antivirus para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal**". -----

2. Con fecha 24 de marzo de 2009 en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con domicilio ubicado en calle Gante número Quince, Quinto Piso, Colonia Centro, Código Postal 06010, se celebró la SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA IV LEGISLATURA 2009, del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; en la cual dicho Subcomité autorizó llevar a cabo el procedimiento de **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. ALDF/IVL/IR3P/010/2009 para la "Adquisición de programas para PC y renovación de licencias de software Antivirus para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"**. -----

3. Con fecha 27 de Marzo de 2009, de conformidad con el acuerdo del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios, tomado en la Primera Sesión Ordinaria, IV Legislatura, con el cual se confirmó el Grupo de Trabajo Revisor de Bases y Convocatorias, se llevó a cabo la revisión de bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. ALDF/IVL/IR3P/010/2009 para la "Adquisición de programas para PC y renovación de licencias de software Antivirus para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"**. -----

4. Una vez aprobadas las bases por el Grupo de Trabajo Revisor de Bases y Convocatorias, se sometieron a consideración y aprobación de la Oficial Mayor, C.P. Bertha Marbella Flores Téllez, procediendo a aprobar con su firma las mismas. -----

5. Mediante Oficio de DGA/IVL/356/09 de fecha 27 de Marzo de 2009 se invitó a las empresas: **MANTENIMIENTO Y PROVEDURIA EMPRESARIAL VIGOMI, S.A. DE C.V., GRUPO PROFESIONAL EN EQUIPO DE COMPUTO, S.A. DE C.V. y FRANCISCO JAVIER SALAS DE LA CRUZ**, para que participaran en el procedimiento **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. ALDF/IVL/IR3P/010/2009 para la "Adquisición de programas para PC y renovación de licencias de software Antivirus para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"**. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No.
ALDF/IVL/IR3P/010/2009 para la "Adquisición de programas para PC
y renovación de licencias de software Antivirus para la Asamblea
Legislativa del Distrito Federal "

6. Mediante Oficio de DGA/IVL/355/09 de fecha 27 de Marzo de 2009 se invitó a los representantes del Comité de Administración, Dirección General de Servicios, Coordinación General de Comunicación Social, Coordinación de Servicios Parlamentarios, Dirección de Servicios Generales, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Contraloría General, Tesorería General, Dirección General de Servicios; y a los Coordinadores Administrativos de las Diversas Fracciones Parlamentarias, para que asistan a los eventos del proceso **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. ALDF/IVL/IR3P/010/2009 para la "Adquisición de programas para PC y renovación de licencias de software Antivirus para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"**. -----

7. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, punto 3.1 de las Bases; y en el Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, Normas 33 y 35, de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01), con fecha 01 de Abril de 2009 se llevó a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. ALDF/IVL/IR3P/010/2009 para la "Adquisición de programas para PC y renovación de licencias de software Antivirus para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"**, entregándose copia simple del Acta que se levanto de dicho evento a los todos los participantes. -----

8. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, punto 3.2 de las Bases, y Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, Normas 39 y 40, numerales I, II y III de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01), con fecha 06 de Abril de 2009 se llevó a cabo la Primera Etapa "Presentación de Propuestas" de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. ALDF/IVL/IR3P/010/2009 para la "Adquisición de programas para PC y renovación de licencias de software Antivirus para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"**, de la cual después de la revisión realizada por el Director de Adquisiciones asistido por los representantes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se desprendió lo siguiente: -----

El participante **MANTENIMIENTO Y PROVEDURIA EMPRESARIAL VIGOMI, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

El participante **GRUPO PROFESIONAL EN EQUIPO DE COMPUTO, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

El participante **FRANCISCO JAVIER SALAS DE LA CRUZ**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

Continuando con el desarrollo de la primera sesión se procedió a abrir los sobres cerrados número "Dos" que contenían la Propuesta Técnica de los proveedores que cumplieron con el numeral 2.1 de las Bases, de lo cual se desprendió lo siguiente:-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. ALDF/IVL/IR3P/010/2009 para la "Adquisición de programas para PC y renovación de licencias de software Antivirus para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal "

El participante **MANTENIMIENTO Y PROVEDURIA EMPRESARIAL VIGOMI, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo. -----

El participante **GRUPO PROFESIONAL EN EQUIPO DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo. -----

El participante **FRANCISCO JAVIER SALAS DE LA CRUZ**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo. -----

Acto seguido todos los asistentes a la esa primera etapa, rubricaron el contenido de los sobres uno y dos. La Dirección General de Informática realizará la correspondiente evaluación técnica, misma que se daría a conocer previamente al acto de apertura de las ofertas económicas. -----

Asimismo, se pusieron a la vista de los asistentes los sobres cerrados número "Tres", de los participantes que contenían la Propuesta Económica, a efecto de que fueran firmados tanto por los servidores públicos, como por los representantes de las empresas que no fueron descalificadas, aclarando que estos sobres quedaban bajo resguardo de la Dirección de Adquisiciones, para que fueran abiertos en **Segunda Etapa "Emisión de Dictamen Técnico, Apertura de Propuestas Económicas y Subasta"**, el día **siete (07)** del mes de **abril** del año **dos mil nueve (2009)**, a las **dieciocho (18:00)** horas, de conformidad con lo señalado en el numeral **3.3**. de las Bases de la presente invitación restringida. -----

9. Con fecha 07 de abril de 2009 a las **dieciocho (18:00)** horas se llevó a cabo segunda etapa Emisión de Dictamen Técnico y Apertura Económica; por lo que de conformidad a lo señalado en el numeral **3.3** de las bases de la presente invitación restringida, y Norma **40**, numerales **IV, V y VI** de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **(ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01)**, el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones, con base en el numeral **3.3, letra A** de las bases, dio a conocer el dictamen de la evaluación de la documentación legal y administrativa la cual se realizó asistida por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la que se desprendió lo siguiente: -----

El participante **MANTENIMIENTO Y PROVEDURIA EMPRESARIAL VIGOMI, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

El participante **GRUPO PROFESIONAL EN EQUIPO DE COMPUTO, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. ALDF/IVL/IR3P/010/2009 para la "Adquisición de programas para PC y renovación de licencias de software Antivirus para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"

El participante **FRANCISCO JAVIER SALAS DE LA CRUZ**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

De conformidad con el numeral **3.3. letra B** de las bases de la presente invitación, se procedió a dar lectura al dictamen técnico emitido por la Dirección General de Informática del cual se desprendió lo siguiente: -----

El participante **MANTENIMIENTO Y PROVEDURIA EMPRESARIAL VIGOMI, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

El participante **GRUPO PROFESIONAL EN EQUIPO DE COMPUTO, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

El participante **FRANCISCO JAVIER SALAS DE LA CRUZ**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

Acto seguido, se mostraron los sobres que quedaron bajo resguardo de la Dirección de Adquisiciones, debidamente firmados y cerrados que contenían la propuesta económica de los participantes que permanecen en el proceso. Hecho lo anterior, el Director de Adquisiciones llevó a cabo la apertura de dichos sobres, de lo que se concluyó lo siguiente:-----

El participante **MANTENIMIENTO Y PROVEDURIA EMPRESARIAL VIGOMI, S.A. DE C.V.**, presentó una propuesta económica de \$540,700.00 (Quinientos cuarenta mil setecientos pesos 00/100 MN) antes de IVA y presentó cheque de caja No. 4645 por un importe de \$27,100.00 (Veintisiete mil cien pesos 00/100 MN) expedido por BBVA Bancomer, S.A. -----

El participante **GRUPO PROFESIONAL EN EQUIPO DE COMPUTO, S.A. DE C.V.**, presentó una propuesta económica de \$508,600.00 (Quinientos ocho mil seiscientos pesos 00/100 MN) antes de IVA y presentó fianza No. 3050-01224-5 por un importe de \$26,000.00 (Veintiséis mil pesos 00/100 MN) expedida por Afianzadora Aserta, S.A. de C.V -----

El participante **FRANCISCO JAVIER SALAS DE LA CRUZ** presentó una propuesta económica de \$522,200.00 (Quinientos veintidós mil doscientos pesos 00/100 MN) antes de IVA y presentó cheque de caja No. 3383 por un importe de \$26,110.00 (Veintiséis mil ciento diez pesos 00/100 MN) expedido por BBVA Bancomer, S.A. -----

Acto continuo el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones de conformidad con el numeral **3.3** de las Bases, Norma **43** de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (**ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01**), hizo del conocimiento de los asistentes el contenido del Cuadro Comparativo Inicial de las Propuestas Económicas, del que se desprende el anexo denominado cuadro comparativo inicial de cotizaciones. Derivado de lo anterior preguntó a los

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No.
ALDF/IVL/IR3P/010/2009 para la "Adquisición de programas para PC
y renovación de licencias de software Antivirus para la Asamblea
Legislativa del Distrito Federal "

participantes presentes si deseaban presentar un mejor precio a favor de la convocante; por lo que se hizo del conocimiento de los presentes que no se presentó el representante de **FRANCISCO JAVIER SALAS DE LA CRUZ**, asimismo el representante de la empresa **MANTENIMIENTO Y PROVEDURIA EMPRESARIAL VIGOMI, S.A. DE C.V.**, manifestó que no cuenta con poder para suscribir propuestas, por lo que no puede presentar propuestas; asimismo el representante de la empresa **GRUPO PROFESIONAL EN EQUIPO DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V.**, de manera libre y espontánea manifestó su voluntad de **Si someterse al procedimiento de subasta a la baja**, de lo que se desprende el cuadro comparativo final. -----

Asimismo, el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones recordó a los participantes que el próximo día ocho (08) de abril del año dos mil nueve (2009), a las dieciocho (18:00) horas, se llevará a cabo la Sesión de Comunicación de Fallo, de conformidad a lo señalado en el numeral 3.4 de las Bases de la presente invitación restringida, por lo que se les invita al mismo, solicitando su puntual asistencia. -----

Derivado del análisis de las propuestas técnicas y económicas se procede a emitir el siguiente: -----

-----**FALLO DE ADJUDICACIÓN**-----

Con fundamento en la Norma 41 fracción V de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el presente fallo es inapelable.-----

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 10 fracción V de la ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Artículo 60 fracción I y V del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; numerales 3.4 y 6 de las bases de la presente invitación y derivado del análisis de las propuestas legal, administrativa, técnica, propuesta económica; y toda vez que su propuesta económica se encuentra dentro de la suficiencia presupuestal, se hace del conocimiento de los presentes que a la empresa **GRUPO PROFESIONAL EN EQUIPO DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V.**, se le adjudica la "Adquisición de papel tamaño carta" descritos en el siguiente cuadro por un **importe de \$484,320.00 (Cuatrocientos ochenta y cuatro mil trescientos veinte pesos 00/100 m.n)**, más el impuesto al valor agregado de **\$72,648.00 (Setenta y dos mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 00/00 m.n)**; por lo que **el importe total es de \$556,968.00 (Quinientos cincuenta y seis mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**

PART.	REQ.	CONS. REQ.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	P.U.	SUBTOTAL
1	81	1	4	LICENCIA	ADQUISICIÓN DE COREL DRAW 12 SUITE INCLUYE: COREL DRAW GRAPHICS 12 EN ESPAÑOL, COREL PHOTO-PAINT 12, COREL R.A.V.E. 12	7,850.00	31,400.00

OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



IV LEGISLATURA

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. ALDF/IVL/IR3P/010/2009 para la "Adquisición de programas para PC y renovación de licencias de software Antivirus para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"

PART.	REQ.	CONS. REQ.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	P.U.	SUBTOTAL	
2	81	2	4	LICENCIA	ADQUISICIÓN DE LA SUITE MACROMEDIA ADOBE CREATIVE CS3 DESIGN PREMIUM EN ESPAÑOL, EL CUAL INCLUYE LOS PRODUCTOS: INDESING CS3, ILUSTRATOR CS3, PHOTOSHOP CS3, FLASH CS3, DREAMWEBER CS3 Y ACROBAT 8 PROFESIONAL, ETC.	41,165.00	164,660.00	
3	82	1	580	LICENCIA	RENOVACION DE LICENCIA DE SOFTWARE ANTIVIRUS SYMANTEC MULTI-TIER PROTECTION ULTIMA VERSIONA EN ESPAÑOL (NUMERO DE REFERENCIA 20.524.928.00)	497.00	288,260.00	
SUBTOTAL								\$ 484,320.00
I.V.A.								\$ 72,648.00
TOTAL								\$ 556,968.00

De conformidad al numeral 5.2 de las Bases de la presente invitación, se comunica a la empresa **GRUPO PROFESIONAL EN EQUIPO DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V.**, que en el momento en que presente a esta Asamblea Legislativa, su garantía de cumplimiento de contrato, se le devolverá la correspondiente al sostenimiento de su Propuesta Económica.

Acto seguido el Director de Adquisiciones, exhorta a los participantes a manifestar su conformidad o inconformidad con el desarrollo de este evento y/o con el procedimiento seguido, expresando que están de acuerdo con la transparencia de este acto el cual se desarrollo de conformidad con la normatividad vigente. -

Por lo que no habiendo más que hacer constar, se da por concluida la **Sesión de "Emisión de Dictamen Económico, y Fallo"**, siendo las **diecinueve (19)** horas del día su inicio, previa su lectura se cierra la presente acta, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron, para debida constancia legal y administrativa.

-----CONSTE-----

Así lo proveyeron y firman a los 08 días del mes de abril los CC. C.P. la Oficial Mayor, C.P. Bertha Marbella Flores Téllez; Lic. Juan Pablo Espejel Juárez, Director General de Administración; C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones; Lic. Alicia Arango Ramírez, Subdirectora de Adquisiciones; Lic. Ricardo Sotelo García, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; Concepción Cruz Pérez, Director General de Informática; Lic. Gabriel Romero Portillo, representante de la Contraloría General; Lic. Karina Corona Jiménez, Jefa de Licitaciones y Contratos.

**OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**



IV LEGISLATURA

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

**Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No.
ALDF/IVL/IR3P/010/2009 para la "Adquisición de programas para PC
y renovación de licencias de software Antivirus para la Asamblea
Legislativa del Distrito Federal"**

UNIDAD ADMINISTRATIVA	FIRMA
OFICIAL MAYOR	C.P. BERTHA MARBELLA FLORES TÉLLEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	LIC. JUAN PABLO ESPEJEL JUAREZ
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	C.P. NARCISO RAMÍREZ LÓPEZ
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES	LIC. ALICIA ARANGO RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE INFORMÁTICA	CONCEPCION CRUZ PÉREZ

**OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**



IV LEGISLATURA

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. ALDF/IVL/IR3P/010/2009 para la "Adquisición de programas para PC y renovación de licencias de software Antivirus para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	LIC. RICARDO SOTELO GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL	LIC. GABRIEL ROMERO PORTILLO
JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	LIC. KARINA CORONA JIMÉNEZ

PARTICIPANTES ASISTENTES

No.	REPRESENTANTE DE:	NOMBRE	FIRMA
1.	MANTENIMIENTO Y PROVEDURIA EMPRESARIAL VIGOMI, S.A. DE C.V.		
2.	GRUPO PROFESIONAL EN EQUIPO DE COMPUTO, S.A. DE C.V.		
3.	FRANCISCO JAVIER SALAS DE LA CRUZ.		

Las firmas que anteceden forman parte integrante de la presente acta.